

I. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN INTERNA.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – DECRETO 2106 DE 2019 – CIRCULAR EXTERNA 100-006 DE 2019 Período: Julio – Diciembre 2022								
ELEMENTOS FUNDAMENTALES Y COMPONENTES MECI	DIMENSIONES – POLÍTICAS MIPG (Responsable)	LÍNEAS DE DEFENSA				CONDICIONES MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA OAEI
		E	1	2	3	ELEMENTO – REQUISITO – ASPECTO CLAVE		
<b>ESQUEMA DE RESPONSABILIDAD INTEGRADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA:</b>								
1. LÍNEA ESTRATÉGICA	Direccionamiento Estratégico y Planeación.  (Alta Dirección, Planeación y Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Evaluación Interna - CICSEI)	X				1. Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones.	Se programaron 2 reuniones	Se ejecutaron 2 de las 2 planeadas.
		X				2. Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la línea estratégica.	Evaluación del Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa en el Instituto SINCHI	El Instituto desarrolló el Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa, se han efectuado capacitaciones a la Alta Dirección y a los Trabajadores en el Comité Coordinador del SEI y en el

							Encuentro de Investigadores, así mismo se han efectuado sensibilizaciones en Auditorías Internas. Se efectuaron reinducciones en calidad y MECI realizadas a los procesos en el primer semestre 2022. También la socialización del video institucional (desde la segunda línea de defensa- Calidad)	
		X			3. Definición de líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.	Desarrollo del Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa en el Instituto SINCHI	Se desarrolló el Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa en el Instituto SINCHI y se efectuó socialización en diversos espacios.	
		X			4. Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. La OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General.	

						<p>Estas actividades se soportan en diversos documentos: P10-23 Política integrada de gestión V.3 Matriz de riesgos con seguimientos P10-032 Plan de manejo de riesgos y oportunidades P10-016 Matriz de análisis de contexto de la entidad Seguimientos de la OAP y Verificación de la OAEI. Como parte de las actividades de revisión y seguimiento a la gestión de riesgos institucional, se compartió desde la OAP informe de resultados para el primer trimestre 2022 y que contiene la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reporte de seguimiento trimestral a riesgos por proceso y por proyecto: En este archivo está el análisis de comportamiento por proceso, por clasificación de riesgo, impacto, capacitaciones adelantadas</li></ol>
--	--	--	--	--	--	---



							<p>y comportamiento de la aplicación de controles como factor clave para la evaluación de las actividades de control revisadas.</p> <p>Inventario de riesgos por proceso y por proyectos para poder consultar de manera más ágil y dinámica.</p> <p>2. Mapa de riesgos por proceso: En este archivo pueden consultar cada mapa de riesgo por proceso que ha sido revisado y actualizado a la fecha (con la información recibida por los procesos) y bajo la metodología solicitada por la OAEI.</p> <p>3. Soporte documental de revisión y retroalimentación: Corresponde a la revisión y sugerencias brindadas a los procesos para ajustar, mejorar y fortalecer la documentación del mapa de riesgos por proceso.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

		X			5. Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).	Política de gestión estratégica del Talento Humano. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (2018). Plan Anual de Capacitaciones. Plan de Bienestar. Código de Integridad (Resolución 0010 de 2018).	La OAEI en auditoria interna hace la verificación de la Política, incluyendo todos los aspectos mencionados y la Política de SGSST. Se efectuó Taller de socialización de valores institucionales en comité científico, mayo 2022	
<b>2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Todas. (Todos los trabajadores del Instituto SINCHI, en especial los Líderes de procesos y sus equipos de trabajo.)	X			6. El conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.	Socialización de los Procesos, procedimientos, Manuales, Políticas, Protocolos y demás herramientas institucionales operativas.	El Instituto posee una política de socialización, en la cual se suben a la intranet los documentos a disposición de los trabajadores y contratistas, se recomienda fortalecer una estrategia que incluya mecanismos constantes de comunicación a modo de recordatorios o tips, diseñando formas novedosas y diferentes de llegar a los trabajadores, apoyados por la oficina de comunicaciones, que incluya a trabajadores nuevos (inducción) o antiguos (reinducción). La OAP de requisitos enmarcados bajo la NTC	

										ISO 9001:2015, como evidencia se dejan los links de reuniones ejecutadas por Google meet y el reporte de actualización de documentos en el listado maestro de documentos, subido a la intranet.	
			X		7. La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.				En aplicación de la metodología de riesgos adoptada por el Instituto, cada líder de procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI y los miembros de todos los procesos tienen la responsabilidad de identificar y analizar los riesgos que lleguen a afectar sus actividades; La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Esta información se lleva al Comité de Coordinación	

							del Sistema de Evaluación interna y a la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.	
		X			8. El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda.	Batería de Indicadores Institucionales.	La OAP coordina el diseño, consolidación y reporte a la Dirección de la Batería de indicadores institucionales. Acciones de sensibilización de medición de indicadores con líderes de proceso y OAP. Actualización documento P10-028 Hoja de vida de indicadores v.7 La OAEI en auditoría hace verificación de los mismos y presenta las sugerencias. En Revisión por la Dirección se hace el estudio de los resultados obtenidos y se plantean modificaciones y mejoras a los mismos.	
		X			9. La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.	Procedimiento de Mejora Continua Formato de Detecciones de Mejora	El Instituto da aplicación al procedimiento de mejora continua y registra las detecciones u oportunidades de mejoras de cualquier fuente en el formato institucional, el	

						<p>cual debe remitirse a la OAEI para su verificación y seguimiento.</p> <p>Adicionalmente la OAP coadyuba este ejercicio consolidando las acciones de mejora en la matriz de seguimiento P9-009 detecciones de mejora.</p> <p>Aún se debe mejorar en incluir todas las detecciones de mejora de cualquier tipo en dicho formato.</p>	
		X		<p>10.La coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.</p>	<p>Los Líderes de los procesos son responsables de esta verificación y deben registrar tales autodetecciones en el formato de detecciones de mejora y remitirlos a la OAEI para su verificación y seguimiento.</p>	<p>EL Instituto propende por sensibilizar a los trabajadores de la necesidad de registrar las detecciones u oportunidades de mejora fruto de autodetecciones en el formato institucional, aunque se detectan casos en donde se hacen las mejoras pero no se diligencia el formato institucional de detecciones de mejora o no se remite el formato diligenciado a la OAEI para su seguimiento, se</p>	



									recomienda sensibilizar en esta responsabilidad, para soportar la madurez del sistema y demostrar la aplicación de estas mejoras.	
<b>3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación. (Planeación, Comité de Contratación, Coordinador de Sede, Jefes Unidad de Apoyo, Coordinadores de Programa o de Proyecto)			X		11. Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General.		
				X		12. Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. En ese ejercicio se actualizó la matriz de riesgos, se realizaron acciones de sensibilización y revisión con líderes de proceso. La OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos		

							con destino a la Dirección General. Toda esta información se lleva también al CICSEI y a la Revisión por la Dirección.	
			X		13.Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	Reuniones del CICSEI para revisar temas institucionales de Control Interno y coordinar las acciones a nivel institucional.	En las actas quedan las indicaciones de coordinación y son ejecutadas por la OAEI.	
			X		14.Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno: como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	En las auditorias internas se hace de manera directa con todos los niveles jerárquicos vinculados al proceso auditado, integrando jornadas de trabajo conjunto de revisión de estos tópicos para interiorizar los mismos. Así mismo se brinda esta asesoría en el marco del CICSEI y de relacionamiento directos con la SAF y la Dirección General.	
			X		15. Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).	Procedimiento de mejora continua.	El Instituto SINCHI tiene establecidos los mecanismos de autoevaluación y registro de dicha autoevaluación en el formato de detecciones de mejora, se recomienda	

							profundizar en la interiorización y socialización de esta actividad. La OAP efectúa sesiones de revisión y apoyo a los líderes de proceso para la revisión y documentación de acciones de mejoramiento al interior de los procesos, cuando así la requieren. Se tuvo auditoria de seguimiento externa al cumplimiento de requisitos del SGC
<b>4. TERCERA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Control Interno (Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación Interna)			X	16. Se aplica el rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno: como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	En las auditorias internas se hace de manera directa con todos los niveles jerárquicos vinculados al proceso auditado, integrando jornadas de trabajo conjunto de revisión de estos tópicos para interiorizar los mismos. Así mismo se brinda esta asesoría en el marco del CICSEI y de relacionamiento directos con la SAF y la Dirección General.

							La OAP aporta como evidencia una ayuda de memoria de capacitaciones realizadas en el mes de marzo a los líderes de proceso sobre estos temas.	
				X	17. Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General.	
				X	18. Asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno: como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	En las auditorías internas se hace de manera directa con todos los niveles jerárquicos vinculados al proceso auditado, integrando jornadas de trabajo conjunto de revisión de estos tópicos para interiorizar los mismos. Así mismo se brinda esta asesoría en el marco del CICSEI y de relacionamiento directos con la SAF y la Dirección General.	

				X	19. Formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI en el marco del CICSEI y de los relacionamientos directos con SAF y Dirección General propende por brindar esta información.	
				X	20. Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.	Socialización de Informes de Auditorías y de cualquier tipo.	La OAEI remite a la Dirección General los informes generados sobre Control Interno institucional los cuales contienen las recomendaciones independientes, también socializa con los líderes y miembros de los procesos los resultados de las auditorías internas. La OAEI en su deseo de hacer más participativos los ciclos de auditoría, evaluación y verificación de los diversos temas institucionales propende por involucrar en reuniones de trabajo y revisión de	

								informes a los trabajadores del Instituto.	
<b>ESTRUCTURA DE CONTROL BASADA EN COSO/INTOSAI CON 5 COMPONENTES:</b>									
<b>1. AMBIENTE DE CONTROL:</b>  Conjunto de directrices y condiciones que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.	Direccionamiento Estratégico y Planeación.  Gestión con Valores para Resultados.  Talento Humano.	X				<b>- Asegurar la gestión del riesgo en la entidad -</b>  21. Demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; es importante que se incluya la identificación y manejo de los conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso adecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados, que de no llevarse a cabo pueden implicar riesgos para la entidad. Es recomendable evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.	Código de Integridad socializado y evaluado. Directriz conflicto de intereses. Caracterización grupos de interés. Matriz de Riesgos Política de Confidencialidad y manejo de la información. Sistema de PQRSFD o mecanismos internos de denuncias	Se recibe información de la Oficina Asesora de Planeación y los soportes son accesibles a los trabajadores en la Intranet Institucional. La Unidad de Talento Humano informa que se socializa a los trabajadores el Código de Integridad constantemente mediante mail, Así mismo se observa la carta de trato digno subida en la intranet y la política de comunicaciones. Y se tiene un documento institucional que trata el conflicto de intereses de contratistas.	
		X				22. Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Evaluación Interna. (Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, donde se definan sus funciones de forma clara	Actas CICSEI	Se evidencia en las actas del CICSEI	

					que incluya el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control.)			
		X			23. Toma en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de asignar roles y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.	Organigrama Manual de Funciones Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos Conducto Regular	Los documentos se encuentran publicados en la intranet	
		X			24. Establece la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.	Política de manejo de riesgos Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Los documentos se encuentran publicados en la intranet. Con ello el Instituto SINCHI da aplicación al sistema establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública denominado Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en	



						<p>entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020 (en lo aplicable por su naturaleza jurídica). Este sistema se interrelaciona y operativiza con el Sistema de Gestión integrado de Gestión de Calidad y MECI del Instituto, y en el desarrollo del sistema se propende por:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Autocontrol-Autogestión-Autoevaluación por parte de los trabajadores miembros del proceso</li><li>2. Los líderes de proceso y la Oficina de Planeación hacen la identificación y consolidación de los riesgos institucionales, así como su respectivo seguimiento y reporte periódico.</li><li>3. La evaluación de estos seguimientos está a cargo de la Oficina de Evaluación interna.</li></ol> <p>En auditorías internas se trabaja desde el rol de asesoría en capacitaciones</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--



							a los procesos en definición de controles de riesgos y en interiorización de las tres líneas de defensa.	
		X			25. Define la política de riesgo, y a partir de ella, establece la gestión de riesgos y controles, no solo a la planeación estratégica, sino a los procesos de la entidad, bajo los lineamientos y supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.	Política de Riesgos Institucionales Mapa de Riesgos (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas, responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Los documentos se encuentran publicados en la intranet En los seguimientos de ley la Oficina Asesora de Evaluación Interna solicitó a la Oficina de Planeación realizar los ajustes en el manejo de los riesgos y sus controles de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual está en proceso. En auditorías internas se está trabajando en la capacitación y asesoría a los procesos para actualizar sus riesgos.	

		X			26. Se compromete con las competencias de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del Trabajador –ingreso, desarrollo y retiro-. Es recomendable que dentro de las políticas para el manejo del personal se defina que de manera regular y evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.	Política de Talento Humano Plan de Capacitación Institucional Plan de Bienestar Evaluaciones de desempeño para evaluar habilidades y conocimientos	Los documentos están publicados en la intranet. Las Evaluaciones de desempeño se efectuaron.	
		X			27. Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.	Definir políticas de presentación de informes en Comité Directivo o de Gerencia, en donde se haga la rendición de cuentas internas por áreas. Manual de Funciones Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos	Estos niveles de autoridad y responsables de líneas de reporte se establecen en los procedimientos operativos. En la Revisión por la Dirección del SIGC y MECI se hace revisión periódica de la información, datos, indicadores, y demás hechos relevantes para la realidad institucional.	
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO.</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación.	X	X		<b>Asegurar la gestión del riesgo en la entidad -</b> 28. Desarrollar la Política de Gestión del Riesgo de la Entidad.	Política de Gestión de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	Se encuentra publicada en la intranet.	

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.	Gestión con Valores para Resultados.	X	X	29. Identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.	Mapa de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	Se encuentra publicado en la intranet. En los seguimientos de ley la Oficina Asesora de Evaluación Interna solicitó a la Oficina de Planeación realizar los ajustes en el manejo de los riesgos y sus controles de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual está en proceso. En auditorías internas se está trabajando en la capacitación y asesoría a los procesos para actualizar sus riesgos.
		X	X	30. La entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente.	Los objetivos estratégicos son planeados y coordinados con el plan estratégico institucional, al Plan Sectorial, al PICIA, al PENIA y al PND	La OAP en la planeación institucional verifica la adecuación y alineación de los objetivos institucionales, de los procesos y de los proyectos a la planeación estratégica institucional, sectorial y nacional. Actividades integradas en los seguimientos al Plan de acción Institucional y al PICIA publicados en la Web y en las fichas técnicas de los proyectos.

		X	X			31. Partiendo del análisis del contexto interno, externo de la entidad y el del proceso, se identifican los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual la entidad debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer en nivel de riesgo inherente y residual.	Política de Riesgos Institucionales Mapa de Riesgos (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas, responsables.	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Los documentos se encuentran publicados en la intranet En los seguimientos de ley la Oficina Asesora de Evaluación Interna solicitó a la Oficina de Planeación realizar los ajustes en el manejo de los riesgos y sus controles de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual está en proceso.	
		X	X			32. La entidad identifica y evalúa los cambios que pueden afectar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de los objetivos.	Se revisan y evalúan en el marco del CICSEI.	En las actas del CICSEI se verifica la identificación, estudio y evaluación de los cambios que pueden afectar al SEI.	
<b>3. ACTIVIDADES DE CONTROL. (ACTIVIDADES DE CONTROL DE RIESGOS)</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación.	X	X	X		<b>- Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad -</b>			
						33. Define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos	Política de Riesgos Institucionales Mapa de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción –	La OAP hace el diseño, socialización, evaluación y seguimiento de la Política y	

<p>Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la Alta Dirección frente al logro de los objetivos.</p>	<p>Gestión con Valores para Resultados.</p>				<p>hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.</p>	<p>Seguridad Digital - Fraude) con controles, indicadores, metas, responsables.</p>	<p>Mapas de Riesgos del Instituto. Y la OAEI hace una verificación en las fechas de ley y emite los informes de seguimiento respectivos con destino a la Dirección General. Los documentos se encuentran publicados en la intranet En los seguimientos de ley la Oficina Asesora de Evaluación Interna solicitó a la Oficina de Planeación realizar los ajustes en el manejo de los riesgos y sus controles de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual está en proceso.</p>	
		X	X	X	<p>34. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.</p>	<p>Mapa de Procesos. Caracterización de Procesos. Manual de Procedimientos Operativos, Protocolos, guías, memorandos, directrices, ordenes internas, etc.</p>	<p>El instituto tiene implementada la política de operaciones institucional, mediante el mapa de procesos, el P10-001 Manual del sistema de gestión, y demás documentos. En auditorías internas se está trabajando en la capacitación y asesoría a los procesos para actualizar</p>	

										<p>sus procedimientos operativos, sus caracterizaciones de proceso y sus riesgos.</p> <p>La OAP coadyuvo en la revisión de las caracterizaciones de proceso, las cuales de actualizaron en la intranet</p>	
<p><b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (CONTROL A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL)</b></p> <p>La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad.</p> <p>La comunicación permite que los trabajadores (servidores públicos) comprendan sus roles y responsabilidades y sirve como modelo para la rendición de cuentas.</p>	<p>Direccionamiento Estratégico.</p> <p>Gestión de la Información y de la Comunicación</p>	X	X					<p><b>- Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional -</b></p> <p>35. Genera y obtiene información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que da soporte al Sistema de Evaluación Interna.</p>	<p>Política de Gestión Documental.</p> <p>Directriz o Procedimiento de Comunicación</p> <p>Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Instrumentos Archivísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cuadro de Clasificación Documental.</li> <li>b. Plan Institucional de Archivos – PINAR.</li> <li>c. Banter: Banco Terminológico.</li> </ul> <p>Política de Gobierno Digital.</p>	<p>El Instituto SINCHI genera información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura para soportar al Sistema de Evaluación Interna, aunque se debe mejorar los tiempos de suministro de tal información de las diferentes oficinas para su análisis por parte de la OAEI, para evitar la extemporaneidad de recepción de la misma o de presentación de los informes de verificación, contentivos de recomendaciones a la Dirección General.</p> <p>La política de Gobierno Digital se encuentra</p>	

									publicada en la intranet, aunque se sugiere su actualización y efectuar una nueva revisión del autodiagnóstico, para establecer puntos de mejora.	
		X	X			36. Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna.	Políticas, decisiones de la Alta Dirección, del CICSEI, del Comité Directivo o del Científico.	La Dirección General comunica de forma oportuna la información relevante hacia el interior del Instituto para apoyar el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna.		
		X	X			37. Se comunica con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna y proporciona información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.	Políticas, decisiones de la Alta Dirección, del CICSEI, del Comité Directivo o del Científico.	La Dirección General comunica de forma oportuna la información relevante hacia las partes externas del Instituto para dar respuesta a sus necesidades y expectativas y para comunicar el quehacer institucional. Se implementaron mecanismos para la Rendición de Cuentas. Los informes de quejas y reclamos de periodicidad trimestral, se encuentran publicados en la página		

									web del instituto, con excepción del cuatro trimestre que al cierre de este informe aún no se había entregado o subido a la página.	
<b>5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD)</b>  Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.  Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones continuas y separadas (autoevaluación,	DE  DE  Y  CONTINUA  EN LA ENTIDAD)	Transversal a todas las Dimensiones.								
		Gestión con Valores para Resultados.  Evaluación de Resultados.  Seguimiento y Monitoreo.	X	X	X	<b>- Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad -</b>  38. Aplicar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro de la Meta estratégica, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Evaluación Interna.	Plan Anual de Auditoría Interna. Evaluación y Autoevaluación de Procesos. Seguimiento a Indicadores Institucionales. Seguimiento a Planes de Acción Institucional. Informe de Evaluación Independiente del SEI. Auditorías Internas y Externas. Informe Control Interno Contable. Seguimiento a Planes de Mejoramiento. Informes Seguimiento Quejas y Reclamos. Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. FURAG Informe de Derechos de Autor. Certificación EKOGUI. Etc.	La OAEI realiza el seguimiento a los indicadores, planes de acción, planes institucionales, y demás medios de planeación institucional. Ejecuta el Plan Anual de Auditorías. Se realiza el seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría de la CGR. Los planes de mejoramiento de los demás procesos no están siendo remitidos a la oficina de evaluación interna para efectuar su seguimiento. Los resultados de todas las evaluaciones continuas internas o independientes se socializan con los líderes de los procesos implicados,		



<p>auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.</p> <p>De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender</p>							<p>se llevan al CICSEI y a la Revisión por la Dirección, para verificar la existencia y operación del SEI y para tomar las acciones a que haya lugar.</p> <p>La OAP apoya la revisión y asesoría de cumplimiento de requisitos a los líderes de proceso.</p> <p>La OAP elaboró propuesta de integración de la Política de Gestión ambiental con la de austeridad, debido al seguimiento que se viene realizando como parte del programa de gestión ambiental</p>	
			X	X	39. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas.	Plan Anual de Auditorías Informes de Auditorías. Comité de Coordinación del SEI	La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditorías. Los resultados de todas las evaluaciones continuas internas o independientes se socializan con los líderes de los procesos implicados, se llevan al CICSEI y a la Revisión por la Dirección, para verificar la existencia y operación del SEI y para tomar las acciones a que haya lugar.	

acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua (COSO, 2013: 143).			X	X	X	40. A partir del seguimiento y monitoreo a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados.	Autocontroles operativos. Autoevaluaciones.	Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en la necesidad de que siempre las documenten en el formato de detecciones de mejora y las remitan a la OAEI para su verificación y seguimiento.	
			X	X	X	41. Evaluaciones continuas constituyen operaciones rutinarias integradas en los diferentes procesos o áreas de la entidad, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante.	Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos	Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en la necesidad de que siempre las documenten en el formato de	

									detecciones de mejora y las remitan a la OAEI para su verificación y seguimiento.	
		X	X	X	42. La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. (De esta manera, se evalúa su diseño y operación en un período de tiempo determinado, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental será tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño.)	Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos			Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en la necesidad de que siempre las documenten en el formato de detecciones de mejora y las remitan a la OAEI para su verificación y seguimiento.	
		X	X	X	43. Cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifica el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. (Se convierte, entonces, la autoevaluación en el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental.)	Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos			Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en	

								la necesidad de que siempre las documenten en el formato de detecciones de mejora y las remitan a la OAEI para su verificación y seguimiento.	
		X	X	X	44. La autoevaluación es un proceso periódico, en el cual participan los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, programas y/o proyectos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación. Toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.	Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos		Se propende por reforzar constantemente la cultura de autocontrol institucional. Los Trabajadores del Instituto SINCHI hacen las auto-detecciones y auto-correcciones de forma inmediata para lograr la mejora de sus procesos, pero se podría reforzar en la necesidad de que siempre las documenten en el formato de detecciones de mejora y las remitan a la OAEI para su verificación y seguimiento.	
				X	45. Las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica, por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión. (Permitiendo determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva. Las evaluaciones	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI		La OAEI da cumplimiento al Plan Anual de Auditoria autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son socializados con los procesos involucrados y con la Alta Dirección en el CICSEI.	

					independientes a los componentes varían en alcance y frecuencia, dependiendo de la importancia del riesgo, de la respuesta al riesgo y de los resultados de las evaluaciones continuas o autoevaluación.)			
			X		46. La auditoría se constituye en “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI da cumplimiento al Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son socializados con los procesos involucrados y con la Alta Dirección del CICSEI. La actividad de auditoría es aplicada de forma independiente garantizado por el alto nivel jerárquico de la OAEI cuyo superior jerárquico inmediato es la Dirección General de quien dependen únicamente.	
			X		47. La actividad de auditoría interna es una herramienta de realimentación del SEI y de MIPG que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, lo cual influye en los resultados y operaciones propuestas en la entidad.	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI brinda retroalimentación constante a los trabajadores auditados, a los líderes de los procesos, y a la Alta Dirección en diversos espacios e interacciones, incluyendo el Comité de Coordinación	

							del SEI y la Revisión por la Dirección.	
			X	48. La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control -y de esta manera emitir juicios de valor- las oficinas de control interno deben basarse en las evidencias obtenidas en el ejercicio de auditoría.	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI		La OAEI brinda retroalimentación constante a los trabajadores auditados, a los líderes de los procesos, y a la Alta Dirección en diversos espacios e interacciones, incluyendo el Comité de Coordinación del SEI y la Revisión por la Dirección.	
			X	49. La coordinación de las auditorías (cualquiera que sea su ámbito) está en cabeza del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en cada entidad, con el apoyo de los líderes de cada uno de los sistemas de gestión que tengan implementados.	Plan Anual de Auditoría Plan de Auditoría específico CICSEI		La OAEI hace la coordinación directa de todas las auditorías autorizadas por el CICSEI en el Plan Anual de Auditorías, con los líderes de los proceso o coordinadores de sede o de proyectos.	
			X	50. Siguiendo los estándares internacionales dados por el Instituto de Auditores Internos Global (THE IIA Global), la oficina de control interno elabora un plan de auditoría anualmente y selecciona los proyectos, procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad, y desarrolla adecuados	Plan Anual de Auditorías aprobado por el CICSEI y basado en un análisis riesgos, alineado a los objetivos y prioridades de la entidad y flexibles.		La OAEI efectúa la planeación de las auditorías, luego de hacer un estudio de priorización de las mismas basado en riesgos, luego lo somete a aprobación del CICSEI quien autoriza el Plan, el cual es luego ejecutado por	

				<p>procedimientos para obtener suficiente evidencia para evaluar el diseño y la eficacia de los procesos de control en los diferentes procesos y actividades de la entidad. Este plan debe ser flexible de manera que puedan efectuarse ajustes durante el año, como consecuencia de cambios en las estrategias de la dirección, condiciones externas, áreas de mayor riesgo o modificación a los objetivos de la entidad.</p>		<p>la OAEI, dichas auditorias se alinean a las prioridades y objetivos del Instituto y en caso de tener dificultades se reprograman las auditorías.</p>	
			X	<p>51. En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, dentro del conjunto de informes y seguimientos a su cargo, debe realizar la Evaluación del Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, con criterio de independencia y objetividad, teniendo en cuenta los lineamientos que, para el efecto, establezca la Contaduría General de la Nación. Mediante unas valoraciones cuantitativas y cualitativas.</p> <p>(Cuantitativa: evalúa en forma cuantitativa el control interno contable y el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo contable, mediante la formulación de preguntas que deben ser debidamente</p>	<p>Elaboración y presentación del Informe Anual de Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable.</p>	<p>La OAEI hace la elaboración y presentación del Informe Anual de Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, en febrero de 2022 se presentó el referido a la vigencia 2021. Para desarrollar tal informe se hacen unos con menor periodicidad donde se hacen verificaciones parciales, con el objeto de brindar valor agregado y detectar de forma temprana deficiencias u oportunidades de mejora, las cuales podrán ser corregidas a tiempo, y con ello se evita daños</p>	

				<p>calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.</p> <p>Cualitativa: tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.)</p>		<p>institucionales de gravedad.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

Fuente: COSO – MECI – MIPG - Integración y Diseño Estructura Informe efectuada por el Comité Sectorial de Auditoría Interna del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible  
– Instituto SINCHI





**Instituto**  
amazónico de  
estudios socio-culturales  
**SINCHI**